

Presidente
 D. Regio Mesala
 Concejal
 " Benito Zamudio
 " Sr. Ant. Amati
 " Sr. Cruz Serchundi
 " Sr. Amador
 " Sr. M. Saravaly

En la universidad de sero á
 treinta y uno de diciembre de mil
 novecientos; se reunió el Ayuntamiento
 de la misma, bajo la presidencia del
 Sr. D. Alcalde, con asistencia de los señores
 concejales que se anotan al margen
 y en presencia de mi el secretario, y
 trató lo que sigue:

Diose lectura al acta de la sesión
 anterior, siendo aprobado.

Se dió cuenta á la Comisionada de la
 recaudación, habida por los arbitrios
 municipales, durante el semestre que
 feneció en este día, cuya recaudación
 asciende á la cantidad de 8069'55 pesetas,
 y en las mil quinientas ochenta y dos y 71-
 centimos de existencia anterior, hacen
 un total de pesetas 9652'26.-

Se dió de igual modo lectura y
 fué enterado el Ayuntamiento, de los
 libramientos extendidos á favor de los
 empleados municipales, correspondientes
 al presente mes: los mismos
 fueron aprobados los libramientos siguientes:
 á la casa de Honor, 410 pesetas y 70 centimos,
 por reintegro del préstamo de 2500 pesetas;
 en noventa y nueve pesetas y sesenta y ocho centimos,
 á la tenencia del Ayuntamiento de San
 Sebastián, por gastos Carcelarios: cuarenta
 y un pesetas y cinco centimos á don
 Blas Amador, por asistencia al reloj, por
 la colocación de la Cruz, por cristales
 colocados á las faros del Alumbrado
 público; y por tres ganatas contribuidas
 para los mareas de del agua: 725 pe-
 setas á don José Mesala, Director de la

Danda municipal, correspondiente al semestre que precede: 114 pesetas a don Fco. Bravo, por su cuenta de coches: 92 pesetas a Sr. Prudenio Boharin, por via de Socorro: 26'65 pesetas a don Sr. Manuel Aguirre, por la remuneracion de limpiar y encender los faros del alumbrado publico: 66'65 pesetas a don Sr. Manuel Aguirre, por el petroleo consumido durante la temporada del semestre: 40 pesetas a la sociedad "Electra de Iruñeta" por el alumbrado electrico para el publico: 15 pesetas a don Sr. Manuel Aguirre, por la colocacion de la nueva mortuoria: 100 pesetas a Sr. Infa. Gamundio, por su cuenta de gastos menores del Ayuntamiento: 40 pesetas a don Federico de la Puente y Alate, por su haber de Teniente municipal, correspondiente al semestre: 30 pesetas a don Sr. Otegui, por su haber del alquiler del local del burgado municipal: 67'64 pesetas a don Sr. Otegui, por material de escritorio: 56'50 pesetas a Sr. Infa. Gamundio, por su cuenta de gastos hechos en la fura de la misma, por los recibos de la Danda municipal, e individuos de fuerza armada, en el segundo semestre de 1900: 56'25 pesetas a don Sr. Otegui, para material de la secretaria; y 1284'36 pesetas por atenciones de primera instancia, correspondiente al semestre que precede en esta fecha, y cuyas cantidades ascienden a la suma de 5975'91 ptas.

Resumen	
Debe puntas	80.69'55
Haben id	59.75'91.
Y queda de existencias	<u>20.93'64</u>

El Ayuntamiento, queda enterado de las entradas y salidas de los caudales, habidas durante el semestre y acordó por unanimidad prestar su aprobación, ordenando que emita así por la presente actas.

Asimismo, acordó por unanimidad, que se expunga al público, la lista de los mayores contribuyentes, para el nombramiento de Comisionarios para la elección de Senadores, desde el 1.º al 20 de Enero próximos.

Con lo que se dio por terminada la Sesión, firmando la presente acta los Señores Concejales, circunstantes que saben hacerlos, de que certifico.

Regno firmes ~~Benito Garmendia~~

Jose Antonio Arrieta

José Cruz Lerdumendi

José Manuel Sarandía

José Otegui